

1 CLAUSTRO- SESIÓN EXTRAORDINARIA 4/08/09

2
3 TEMA: LEY ORGÁNICA

4
5 Se sigue trabajando (artículo 12 en adelante) en base al documento elaborado por la
6 comisión ad-hoc (B. Nahoum, N. Wschebor y M.Seoane) , la cual trabajó en base al
7 documento que había enviado rectorado.

8
9 **Art. 12.** En el párrafo final, consideramos que debería reemplazarse la palabra “salud”
10 por “calidad de vida”, para darle un alcance más amplio, dado que las capacidades
11 nacionales en ciencia, tecnología e innovación deberían también propender al
12 mejoramiento de otros aspectos, como por ejemplo la vivienda y el hábitat.

13
14 Félix Azar - Me parece que está bien la observación esa del concepto de calidad de
15 vida, pero mi conclusión es que no hay que sustituir la palabra salud por calidad de
16 vida, sino agregar simplemente calidad de vida.

17
18 **Se hace acuerdo con agregar el concepto de “calidad de vida”.**

19
20 **Art. 13.** Se comparte, pero se aconseja modificar el segundo y tercer párrafo, cuya
21 redacción no es clara o suficientemente precisa. Proponemos un texto de este tipo:

22
23 “Todas las personas tendrán derecho al libre acceso a la educación universitaria, al
24 conocimiento científico y a la cultura, previo cumplimiento, en lo que respecta a la
25 educación curricular, de los requisitos que la Universidad establezca. No se admitirá
26 ninguna limitación a estos derechos por motivos de **raza, etnia, nacionalidad**, sexo,
27 **edad**, religión, opinión, origen social, posición económica o de cualquier otra índole.

28
29 Se buscará superar las asimetrías en lo que hace a la participación en la orientación
30 de la institución. La Universidad instrumentará mecanismos tendientes a que ninguna
31 lista para las elecciones universitarias incluya tres posiciones consecutivas ocupadas
32 por personas del mismo sexo, así como para propiciar una representación plural de la
33 sociedad”.

34
35 Beatriz Castro -Yo estoy de acuerdo con una parte de la modificación que hizo la
36 comisión en el sentido de que hay dos párrafos entre las comillas. Estoy de acuerdo
37 con el primero y me parece que eso alcanza y sobra para que no sea necesario el
38 segundo. Yo con el segundo no estoy de acuerdo porque eso del 3 x 1 no me
39 convence... En principio no me convence ningún tipo de discriminación positiva. Me
40 convence eliminar las razones por las cuales se discrimina a la gente; pero no estoy
41 de acuerdo con discriminaciones positivas. Además no entiendo el final... “así como
42 para propiciar una representación plural de la sociedad”, eso puede querer decir
43 cualquier cosa porque la primera parte de esa oración habla del sexo y la segunda de
44 una representación plural de la sociedad. A mi me parece que la primera parte, el
45 primer párrafo del entrecomillado alcanza: “no se admitirá ninguna limitación a estos
46 derechos por motivos de color, sexo, religión, opinión, origen social, posición
47 económica o cualquier otro vínculo”...ahí ya está todo contemplado.

48
49 Ignacio Parietti- Ya habíamos hablado esto informalmente, pero quería volver a
50 aclararlo, estoy de acuerdo con lo que dice Beatriz y me parece lógico que si se va a
51 hacer no se haga únicamente por sexo, que se puede hacer también por raza, por
52 etnia, cantidad de ingresos que tiene el núcleo familiar o si la persona es o no del
53 interior. Y no me parece la forma de regular un sistema de gobierno, sino que el
54 sistema de gobierno se puede regular en otras cosas. O sea tendría que convencer a
55 los actores del cogobierno para que estas cosas pasen, pero tenemos el caso nuestro

56 acá en ingeniería, por ejemplo, donde mujeres son pocas y gente interesada en el
57 cogobierno es poca. O sea que mujeres interesadas en el cogobierno son muy pocas.
58 Y uno de cada tres es muy difícil de alcanzar. No me parece que perder más interés
59 todavía o dejar más gente afuera en un cogobierno que tiene poca gente interesada en
60 él no me parece lógico, por el bien del cogobierno.

61
62 Matías Seoane - Esto va más que nada a título personal. Yo en cuanto a las
63 discriminaciones positivas no estoy en contra, las considero que son positivas como
64 algo temporal. Las desigualdades que existen entre los hombres y las mujeres, por
65 ejemplo, no se pueden romper simplemente haciendo entrar a la conciencia de la
66 gente y diciéndole bueno, esto está mal. Todo el mundo sabe que está mal que dos
67 personas con igual formación, gane más una que otra y el que no lo sabe tiene la
68 mente un poco trastornada. La idea para mi también, por ejemplo, con lo que se hizo
69 en el Parlamento es que sea por un período de 10 años, por ejemplo y después se
70 saque. O sea, son cosas para que se ganen los espacios, pero después los espacios
71 deberían estar por capacidad y por interés. Y creo que en realidad, como decía Nacho,
72 la realidad son fuerzas muy dispares porque quizás en Facultades donde hay
73 muchísimas más mujeres que hombre puede pasar totalmente lo contrario. Entonces,
74 si se puede hacer alguna cosa... no dentro de la ley, quizás en alguna ordenanza, algo
75 de eso, pero tampoco para algo central.

76
77 Parietti - Para reforzar mi punto: estamos sesionando con 12 personas un tema muy
78 importante y eso muestra el poco interés que hay. De hecho que haya más mujeres u
79 hombres no es un problema de discriminaciones adentro de las organizaciones donde
80 se arman las listas o no. Me parece que a nivel universitario debe ser muy parecido.
81 Entiendo la discriminación positiva a nivel del Parlamento donde, por ejemplo, los
82 cargos son pagos, hay cargos de interés económico, son intereses de poder, pero acá
83 lo hacemos por la camiseta. No me resulta necesario ningún tipo de discriminación.

84
85 Azar - Para expresar mi apoyo a lo que dice Ignacio y Beatriz.

86
87 Wschebor - Yo soy partidario de las políticas de discriminación positiva porque me
88 remito a los hechos de que allí donde se han aplicado, han dado resultados. Hay
89 estudios hechos en distintos países en donde se han aplicado políticas de
90 discriminación positiva y que realmente tienen consecuencias positivas en la lucha por
91 los problemas de representación de los distintos sectores sociales, ya sea en lo que
92 hace (en este caso) a la cuestión de género como a lo que tiene que ver con los
93 aspectos raciales u otros.

94
95 Hay estudios hechos de que eso realmente tiene consecuencias positivas en la mejor
96 representación de los distintos segmentos que componen una sociedad; yo soy
97 partidario de la igualdad en este sentido, de que todos tengamos iguales posibilidades
98 y allí donde no tenemos iguales posibilidades se tomen las medidas para que esas
99 posibilidades se alcancen. Yo creo que la realidad de hoy es que hay muchos
100 mecanismos por los cuales la discriminación se produce. Uno, el más común de todos
101 es la dinámica en que se generan las formas de funcionar. Por ejemplo, este Claustro
102 funciona de noche, como la mayor parte de los Claustros y Consejos de la
103 Universidad, si entiendo bien. Y la realidad de nuestra sociedad es que las mujeres se
104 ocupan mucho más de los hijos que los hombres. Para la mujer resulta mucho más
105 difícil venir a una reunión en estos horarios que para los hombres. En la sociedad en la
106 que nos movemos esa es la realidad. Podemos negarlo, podemos mirar para otro lado,
107 pero esa es la verdad. Entonces, si un tercio del Claustro o Consejo está integrado por
108 mujeres, se respetarán mejor sus horarios, posibilidades y necesidades. Están
109 también otros problemas; yo no creo que todos los problemas de discriminación que
110 hay en la Universidad se resuelvan con una medida de este tipo, muy lejos de eso está

111 mi parecer. Yo creo que hay medidas que son, capaz que más sustantivas, como
112 generar condiciones laborales. Por ejemplo, en el caso de los docentes pienso en las
113 posibilidades de guarderías. Por ejemplo, en el período que las mujeres quedan
114 embarazadas o después tienen que amamantar, es clarísimo en los estudios que eso
115 implica un retraso en sus carreras en el Uruguay de hoy. Y que hayan medidas tanto
116 reglamentarias como organizativas para que eso no suceda me parece un hecho
117 positivo. Por ejemplo, en otros países, en el momento de presentarse a una beca hay
118 una discriminación positiva en el sentido de que las mujeres que han dado a luz tienen
119 por ejemplo, corrimientos en los límites de edades para los concursos. Eso es
120 razonable, hay un período de su vida en que la mujer está dificultada para poder
121 trabajar. Yo soy partidario de las medidas de discriminación positiva, y en particular
122 creo que hay evidencia empírica suficiente para demostrar que este tipo de medidas
123 dan resultado.

124
125 Castro - Hay países como por ejemplo Suecia, donde la licencia por tener hijo, por eso
126 no digo maternidad, dura hasta un año y se puede compartir con el esposo, para
127 justamente no sacrificar ni la carrera, ni los estudios, ni el trabajo de la mujer; hasta 6
128 meses puede tomar el hombre. A mí me parece que eso es una medida sana, que
129 realmente tiende a ayudar a la mujer. Me parece una medida sana también, por
130 ejemplo, ahora las modificaciones del sistema jubilatorio en donde a las mujeres se
131 nos va a contar un año por hijo. Ese tipo de cosas me parece sano. Ahora, lograr un
132 puesto de gobierno por discriminación positiva, no me parece sano.

133
134 Creo que hay formas más inteligentes de ayudar a las mujeres y los suecos me parece
135 que lo hacen de una forma más inteligente; en Suecia el hombre tiene que tomar igual
136 que la mujer el cuidado de sus hijos, ya sea de mañana, de tarde o de noche. De
137 cualquier forma, Matías dijo una cosa que para mí es muy importante, y es que esto ni
138 siquiera debería estar en la actualización de la ley orgánica. En todo caso, después se
139 discute en otro ámbito y si se opina diferente a lo que opino ahora, que se exprese en
140 una ordenanza, porque si ponemos esto en la Ley Orgánica que probablemente dure
141 hasta el 2060. Repito, el primer párrafo de la comisión donde establece que no puede
142 haber discriminación de ningún tipo debería permanecer, el segundo sacarlo y bueno
143 después, habrán formas de instrumentar; quizás tenga que ser por la Facultad, porque
144 acá en ingeniería hay menos mujeres que hombres pero habrá servicios (quizás la
145 Escuela Universitaria de Enfermería) donde los hombres son mucho menos que 1/3.
146 Entonces, dejémoslo para después instrumentarlo en otros ámbitos, instrumentarlo
147 como ordenanza.

148
149 Azar - Cuando yo di mi apoyo a la negativa a la inclusión de este concepto, el 3x1,
150 2x1, no hablaba de la discriminación positiva en general sino en particular de la
151 medida y yo creo que Beatriz fue muy explícita en lo que dijo. Respecto a las horas del
152 Claustro, yo creo que hay motivos más potentes para este horario: las horas de
153 trabajo. El Claustro cuenta con un orden de egresados externo, que naturalmente
154 trabaja y muy raramente podrá suspender sus tareas de trabajo para venir acá, entre
155 ellas las mujeres, naturalmente, que también trabajan. Entonces, a mí me parece que
156 desde el punto de vista de ejecución de una idea, esto es una mala idea. Apoyo
157 totalmente el primer párrafo también; no apoyo el segundo y bueno...esa es mi
158 posición.

159
160 Parietti - Félix ya lo dijo; más o menos era para decir que en realidad no era una cosa
161 en contra de la discriminación positiva, sino más bien una cosa en contra de esta
162 medida en este lugar, que me parece impracticable.

163

164 Sandra Kahan - Yo creo que estamos básicamente todos de acuerdo en excluir el
165 párrafo y eventualmente dejar abierta la posibilidad de que esté en algún otro tipo de
166 reglamentación, pero no en el contexto de la ley orgánica.

167 Azar - Se podría mencionar la posibilidad de algún tipo de discriminación positiva
168 dentro de las ordenanzas de la Universidad y mirando los aspectos de cada facultad.

169

170 Seoane - La única forma que se me ocurre que podría quedar dentro de la ley
171 orgánica sería establecerlo por proporciones de padrón, por orden y por facultad; o
172 sea que si hay 80% de hombres y 20% de mujeres los cargos no pueden ser sólo
173 masculinos o femeninos.

174

175 Sandra Kahan – Me parece muy complicado para que quede expresado en la Ley.

176

177 Castro - Una ordenanza por facultad es algo que no debe quedar en la Ley Orgánica
178 porque depende de si determinado servicio entiende que es necesario. Es decir, si
179 alguien entiende que es necesario a mi no me parece mal que haya una ordenanza,
180 pero yo como Claustro no la estoy proponiendo.

181

182 Kahan - Yo tampoco apoyo que en los órganos de gobierno haya una proporción para
183 unos y para otros. Pero, al mismo tiempo, me doy cuenta de que si cada servicio lo va
184 a determinar de forma independiente, quien efectivamente se siente discriminado no
185 va a estar contemplado. Entendiendo que no es algo que debiera estar dentro de la ley
186 orgánica, pero si el tema se pone arriba de la mesa porque alguien se siente
187 discriminado, tiene que ser la Universidad la que determine la necesidad de una
188 discriminación positiva o que, por lo menos, proponga algún tipo de lineamiento al
189 respecto.

190

191 Castro - Yo diría que el que se sienta discriminado lo proponga. Yo no sé si esto es
192 por un sentimiento dentro de la Universidad o porque es un tema que en el momento
193 se está moviendo en el país. Entonces, no me opongo a que si en la facultad X o
194 alguien X o Y se siente discriminado plantee el problema y se vea lo que se hace.
195 Pero, en este momento, la parte que conozco del quehacer universitario (que es la de
196 ingeniería o un poco más) no veo razón (y esto es personal) para hacer una
197 ordenanza en ese sentido.

198

199 **Se aprueba la siguiente redacción para el 2do párrafo y se entiende que hay que**
200 **excluir de la ley las menciones a una posible discriminación positiva.**

201

202 “Todas las personas tendrán derecho al libre acceso a la educación universitaria, al
203 conocimiento científico y a la cultura, previo cumplimiento, en lo que respecta a la
204 educación curricular, de los requisitos que la Universidad establezca. No se admitirá
205 ninguna limitación a estos derechos por motivos de color, sexo, religión, opinión,
206 origen social, posición económica o de cualquier otra índole.

207

208 **Art. 14.** Se comparte, entendiendo que la inclusión de este artículo en el texto de la LO
209 tiene como finalidad reforzar la importancia de su contenido programático.

210

211 **Se comparte lo expresado por la comisión.**

212

213 **Art. 15 a 18.** Se comparten. En el caso del Art. 16, no se advierte cuál es la revisión
214 respecto al texto actual.

215

216 Wschebor - Una aclaración: el comentario que requiere el artículo 16 es que el texto
217 de rectorado lo señala como “revisión del artículo 49” y nos parece que cada letra del
218 artículo 49 está reproducida exactamente.

219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273

Se comparten los artículos 15 al 18.

Art. 19. Se comparte en general, pero se considera que los Servicios Experimentales deberían estar definidos en forma explícita y no solamente por no reunir los requisitos para ser considerados como un Servicio Académico. En particular, su área de actuación debería ser de manifiesto interés para la Universidad, existir un programa académico y un plan de desarrollo del Servicio, así como un potencial suficiente de recursos humanos. En su creación, además, debería establecerse un plazo para evaluar su actuación y desarrollo y resolver sobre su continuidad.

Se comparte lo que dice la comisión

Los artículos 20 y 24 se discutieron en conjunto. Los artículos 21,22 y 23 se habían discutido (junto con el art. 7) en la sesión del 16.06.09.

Art. 20. Se comparte.

Art. 24. Se propone la siguiente redacción:

“Artículo 24. Integración del Consejo Directivo Central.

El Consejo Directivo Central se integrará de la siguiente forma:

- 1- El Rector.
- 2- Cinco miembros, elegidos por cada uno de los agrupamientos de servicios académicos y experimentales que se establezcan por ordenanza aprobada por dos tercios de los componentes del Consejo Directivo Central. Dicha ordenanza también establecerá la forma de elección de estos miembros.
- 3- Seis miembros, electos por la Asamblea General del Claustro, conforme al Artículo XXX, que deberán pertenecer en igualdad de número a los órdenes de estudiantes, docentes y egresados.

En caso de empate, el Rector tendrá doble voto.

Artículo 24 bis. Disposición transitoria. La elección de los integrantes indicados en el literal B) del Art. 24 para el primer Consejo Directivo Central que actuará a partir de la aprobación de esta ley, se hará por la Asamblea General del Claustro/Asamblea de la Universidad, con base en los criterios indicados en dicho literal, de modo de representar adecuadamente la amplitud y diversidad académica existente en la Universidad, debiendo estos representantes ser electos entre el conjunto de Decanos.

De igual forma se procederá si no se aprobare la ordenanza correspondiente antes de una nueva elección.”

La fundamentación de esta propuesta se basa en la necesidad de que el CDC constituya un cuerpo relativamente pequeño para que funcione de manera eficiente, sin dejar de lado la doble representación de órdenes y servicios, que permite la expresión de los primeros, pero al mismo tiempo aporta en la gestión el conocimiento operativo que poseen los segundos. .

A su vez, la razón de asignar a la AGCU la responsabilidad de la elección de los miembros que representen en el primer CDC elegido luego de la aprobación de la ley

274 a los servicios académicos es que dicho órgano ya actúa en la instancia como elector
275 (en la designación de los representantes de los órdenes), y por otro lado es el ámbito
276 que garantiza la mayor representatividad a nivel de la Universidad.

277
278 El art. 24 bis sería reubicado al final del texto completo, como corresponde a las
279 disposiciones transitorias.

280
281 Heber Enrich - El nombre agrupamiento me da la idea de amontonamiento o algo por
282 el estilo. No sé si hay que usar la palabra área (que es la que se usa ahora) pero el
283 concepto de "área" me da una mejor idea de lo que debería ser y no el concepto de
284 "agrupamiento". Me parece que hay una constante que está en todo este proyecto de
285 ley orgánica: hay un antes y un después pero se mantiene la federación de facultades
286 y yo creo que esto la está profundizando, a pesar del cambio positivo que se propone
287 en la integración del CDC; pero ese cambio no es lo suficientemente profundo e insisto
288 acá en el artículo 20: la palabra agrupamiento no me gusta.

289
290 Wschebor - Comparto lo que vos decís. Nosotros no inventamos el nombre; en
291 realidad eso venía del proyecto del Rector y, en realidad, no nos lo plantamos cambiar.
292 Es clarísimo que el motivo por el cual no se usa área es porque en la Universidad casi
293 todo el mundo está de acuerdo con que los servicios tengan agrupamientos pero no
294 todo el mundo valora como positiva la forma en la que se han implementado las
295 actuales áreas. Entonces la gente quiere guardar la herramienta pero reformularla y
296 por lo tanto cambia el nombre. Creo que ese es el motivo; nosotros no nos metimos en
297 ese tema.

298
299 Ivan López - Yo creo que la palabra agrupamiento es más general que área. A mi si me
300 hablan de área pienso en un conjunto de disciplinas afines. En cambio el
301 agrupamiento puede ser muy distinto y pienso que es más general y que puede ser
302 razonable dejarlo. Justamente, creo que más o menos fue tu intención cuando
303 hablaste. Me parece que es eso, que agrupamiento está por arriba de área y yo pienso
304 que eventualmente pueden haber agrupamientos de cosas que son áreas de trabajo
305 muy distintas, como son Bellas Artes-Ingeniería.

306
307 Kahan - Yo creo que también podría pensarse (si uno no se queda con la idea actual
308 de área), en agrupamiento de servicios que sean dinámicos. Digamos que hoy estén
309 en determinado proyecto con tal o cual facultad y mañana sean otras las facultades
310 que están trabajando en determinado agrupamiento.

311
312 Enrich - Mi idea era cambiar poco el articulado; pero comparto que las áreas no están
313 funcionando bien en este momento; que fue un intento que iba en la dirección de
314 eliminar la mala federación de facultades que hay en la Universidad de la República y
315 que se debería avanzar en esto y no retroceder. Quiero decir, el proyecto de esta ley
316 orgánica lo que hay es una institucionalización de lo que existe ahora que son una
317 organización de facultades. Pero no aparece, ni en la ley orgánica actual (no lo hay por
318 supuesto) ni en esta proyectada; algo que podría pensarse como una
319 institucionalización del área para que el área tenga poder. En este momento no
320 aparece en la ley orgánica. No tiene poder porque las decisiones son tomadas
321 directamente por los servicios y/o por el CDC; no hay nada en el medio; el área no
322 tiene una institución, no tiene autonomía económica (por llamarlo de alguna manera),
323 no tiene poder como para estar en el medio y aglutinar funciones en la misma medida
324 que lo hace un servicio. Nosotros nos organizamos por institutos pero tenemos una
325 cierta unión, una cierta cohesión que no la tiene (actualmente, ni después de la nueva
326 LO) un agrupamiento de servicios o áreas (o como se llame).

327

328 A mi se me ocurre que (más allá de que la integración del Consejo Directivo Central en
329 la propuesta que hace la comisión es positiva porque el actual CDC tiene una
330 integración demasiado grande) esa agrupación debería tener alguna
331 institucionalización del tipo de la que tienen las facultades en este mismo proyecto. A
332 eso me refiero cuando estoy diciendo de que deberían integrarse los servicios; no es
333 la palabra, es el concepto... es la unidad, debería haber (hay que pensarlo un poco
334 más) pero una especie de Consejo de área y un Claustro de área que resuelva
335 algunos temas que involucren a varias facultades. No sé si ha sido explorado,
336 pensado, pero lo pongo ahí sobre la mesa.

337
338 Wschebor - Hay una tendencia a nivel nacional en los últimos meses o años de hacer
339 proliferar el número de comisiones, o el número de organismos de decisión. Yo creo
340 que eso es muy claro, por ejemplo en la última Ley de Educación, en la cual se
341 aumenta gigantescamente el número de instancias de decisión. Lo mismo está
342 pasando en la Universidad y yo creo que es un error, creo que a lo que eso lleva en
343 muchos casos es a la disminución de la calidad de funcionamiento de estos
344 organismos. Yo en principio no estaría de acuerdo (esto es algo personal) con
345 aumentar el número de instancias de decisión. Creo que hay que intentar disminuir el
346 número de personas que se exigen en el funcionamiento de gobierno universitario y no
347 aumentarlo, y yo trataría de no institucionalizar nada.

348 Creo que la propuesta del rector (y nosotros lo mantenemos) es una buena idea:
349 pueden existir nuevos organismos; la ley no prevé sus funciones pero a los cuales se
350 le pueden asignar potestades cuando, en su momento, se vea la necesidad. Por
351 ejemplo, en lo que refiere al CDC nosotros proponemos que lo nombre la Asamblea
352 General del Claustro de manera provisoria y que, eventualmente, el CDC (por mayoría
353 de 2/3 si recuerdo bien) resuelva que la representación de los servicios se haga de
354 otra manera; por ejemplo, a través de los agrupamientos de los servicios.

355 Pero lo que no hace al proyecto (y nosotros no fuimos en esa dirección tampoco) es
356 aumentar el número de organismos de decisión; los que existen en la Universidad,
357 tienen un problema muy serio para reunirse. No tenemos suficiente masa gubernativa
358 en la Universidad para ocupar nuevas instancias.

359 La ley actual permite, por ejemplo, que las áreas se reúnan. No hay ningún organismo
360 previsto en la ley, pero las áreas están representadas en muchas instancias de
361 gobierno universitario, por ejemplo en las Comisiones Sectoriales y lo cierto es que no
362 se reúnen porque no hay energía militante para que eso suceda. No hay gente para
363 cubrir esos lugares.

364
365 Enrich – Yo puedo compartir teóricamente que no es conveniente un aumento de
366 organismos de decisión pero señalo que hay problemas que hay que resolver y uno de
367 los problemas (serios a mi juicio) que tiene la Universidad de la República, es el que
368 señalé: la mala federación de facultades y creo que eso hay que romperlo.

369 Yo creo que la ley orgánica (sea la que sea) no es el mecanismo por el cuál se
370 terminan de romper con las cosas. Creo que lo más importante son las intenciones
371 políticas que haya en los distintos organismos. Pero de todas maneras la LO tiene que
372 dar señales.

373 Sobre la cantidad de órganos de decisión que hay, los órganos de decisión que se
374 establecieron son del año '58, donde la cantidad de docentes, estudiantes y
375 egresados era muchísimo menor que la actual. Entonces, yo creo que haciendo una
376 simple regla de tres, me podría inclinar un poco hacia el aumento de organismos de
377 decisión. De otra forma, a mi juicio, las áreas no se reúnen por aquello del huevo y la
378 gallina: porque no hay poder atrás de ellas; el poder está en los servicios, en las
379 facultades. Entonces...no sé, tal vez no sea multiplicar órganos de decisión en el
380 medio, pero alguna forma me parece que hay que pensar para dar señales para
381 romper la mala federación de facultades que es la Universidad de la República.

382

383 Castro - Lo que dice Heber lo comparto, pero yo tengo una preocupación más grande
384 que es instrumental (independientemente de que adhiero al espíritu de que hay que
385 hacer más pequeño al CDC para que funcione). La preocupación mía es en referencia
386 al Art.24; no me preocupan las disposiciones transitorias, sino lo que quedaría
387 definitivo. El punto dos dice "cinco miembros elegidos por cada uno de los
388 agrupamientos de servicios académicos y experimentales que se establezcan por
389 ordenanza aprobada...". Hoy por hoy, cada servicio elige a su decano que va al CDC.
390 Lo elegimos conociéndolo y lo tenemos cerca para pedirle cuentas. Estos cinco
391 miembros elegidos por ese conjunto de agrupamientos de servicios, aparentemente no
392 tienen por qué ser elegidos entre los decanos. ¿no es así?

393
394 Wschebor - Ahora tampoco.

395
396 Castro - Ahora los decanos están yendo al CDC; hay un delegado por facultad aunque
397 no tiene porque ser el decano; pero están yendo mucho los decanos. Apunto a que,
398 como docente si me preguntan quiénes son todos los delegados que tenemos en
399 ADUR en las distintas comisiones, no lo sé. No estuve en las instancias en que se
400 nombraron, ni los tengo cerca para manifestarles mis inquietudes ni para que después
401 me expliquen lo que votaron. Entonces, en la medida que no está claro cómo se eligen
402 esos cinco miembros, me preocupa la propuesta porque no sabemos cómo va a ser el
403 agrupamiento de servicios y después no sabemos quién va a elegir dentro del
404 agrupamiento ni cómo se va a elegir; no hay nada claro. Entonces esto podría
405 funcionar o no según como sea este tipo de elección.

406 Después, al rector lo elige el Claustro General; pero lo elige el Claustro General
407 después de muchas instancias en cada uno de los servicios. Lo mismo los 2. 2. 2 de la
408 parte 3. Pero en la parte 2 no sé que puede salir de ahí cuando eso se instrumente y
409 en ese sentido está bastante abierta la redacción; porque (repito) no sabemos cómo
410 se van a agrupar los servicios y no sabemos cómo (una vez agrupados) se van a
411 elegir los delegados; esos que son cinco y que hacen casi la mitad del CDC. Yo no
412 puedo apoyar esa redacción por encontrarla abierta y difusa; lo que resulte, va a
413 depender mucho de cómo se instrumente esto.

414
415 Wschebor - Beatriz, ¿te puedo hacer una pregunta?... Con el artículo 24 bis... nuestra
416 propuesta de organización transitoria, ¿vos que opinas?

417
418 Castro - Me pareció un poco mejor; la transitoria me pareció un poco mejor; me daba
419 más garantías.

420 Wschebor – Pero, entonces, vos tenés un desacuerdo grande con Heber; si entiendo
421 bien. Porque vos no estarías de acuerdo con que los delegados los nombraran los
422 agrupamientos de servicios.

423
424 Castro - En la medida de que no se explique; de que no estén definidos cómo van a
425 ser esos agrupamientos ni cómo va a ser el sistema de elecciones dentro de esos
426 agrupamientos no puedo aprobar, tengo que saber antes el sistema. Si me dicen va a
427 ser como lo de tal organismo, quizás lo acepte; pero tengo que saber antes cómo va a
428 ser; quien lo va a nombrar.

429
430 Seoane - La posición de la FEUU es que estamos más afines a que el CDC esté
431 integrado únicamente por los órdenes. Sabemos que esa no es la postura mayoritaria
432 y la idea de lo que surgió de la comisión fue sacar una propuesta intermedia, que
433 contemplara dos realidades: el crecimiento del CDC y la capacidad de funcionamiento
434 y también darle más peso a los órdenes respecto a los servicios. Nosotros lo que
435 queremos, en realidad, es que tengan peso más que nada los órdenes; por lo menos
436 que tengan más peso que los servicios académicos. Después, cómo se llegan a elegir
437 los delegados de los agrupamientos o servicios académicos, me parece que entra en

438 temas que tienen que ver más con las distintas organizaciones que forman parte de
439 los distintos órdenes de la Universidad. Así como ADUR elige a los delegados al
440 Consejo Directivo Central nosotros elegimos nuestros delegados al Consejo Directivo
441 Central.

442 Es cierto que hay cosas bastante difusas de monitorear y cómo se van a integrar; pero
443 también hay muchas cosas que van a pasar por el lado más gremial. O sea, las
444 elecciones de los delegados van a pasar por distintas instancias gremiales que no son
445 parte formal del cogobierno, sino parte de las organizaciones que lo conforman.
446

447 Parietti - CGU ha planteado una forma para sobrellevar el problema de cómo se eligen
448 y qué se eligen y las inquietudes que tiene Beatriz: una elección directa. El CDC debe
449 elegirse por elección directa de los órdenes. Estaríamos de acuerdo en que no
450 necesariamente se debe aplicar el mismo mecanismo para elegir a los delegados de
451 los servicios, aunque parece lógico incluir a esos delegados. El gran problema de
452 incluir a los delegados de los servicios es que está creciendo tanto la cantidad de
453 servicios que es muy difícil poder hacer un consejo que funcione con tanta cantidad
454 de servicios. De hecho, las AGC tienen el mismo problema porque no todos los
455 servicios tienen representación en ella.

456 La mejor forma de solucionar esto es mediante una elección directa de los órdenes
457 dado que, si no lo hacemos así, estamos fomentando que las grandes minorías no
458 lleguen a tener la representación que merecen. Por ejemplo, si 1/3 del orden votara
459 una cosa y 2/3 votara otra cosa, muy probablemente quedarían 3 de los 2/3 votaron y
460 no 2 y 1 que sería lo lógico. Actualmente, las instancias de elecciones intermedias,
461 terminan decidiendo, ignorando a las grandes minorías.
462

463 ¿¿¿¿¿- Yo en lo personal, la acción de ambos vertientes (órdenes y servicios) me
464 parece importante pero creo que los órdenes le aportan al CDC los principios de
465 funcionamiento y eso es muy sano y los servicios le aportan el bajar a la tierra. Eso
466 tiene que funcionar y los servicios van a la parte más pragmática. De la discusión y
467 confluencia entre esas dos cosas me parece que sale algo bueno. Yo creo sí, que una
468 integración del CDC tan grande como la de ahora, lo hace ineficiente y eso se ve en la
469 práctica actual. Me afilio un poco más a la posición de la comisión que baja el número
470 de delegados pero también señalo que me parece un poco débil la vinculación entre
471 los representantes de los servicios (o agrupamientos) en el CDC con los servicios en
472 sí, como decía Beatriz; aunque se trate de crear un organismo nuevo, debería haber
473 algo o alguien a quién rendirle cuentas o llevar posiciones.
474

475 López - Yo creo que hay un problema de fondo en todo el planteo que viene
476 (fundamentalmente) del rector: En realidad esta es una cosmética menor de la
477 situación de la Universidad. No se plantea meterle el bisturí a fondo a los grandes
478 problemas universitarios. Todo se plantea de forma de que las cosas quedan más o
479 menos como están hoy y eventualmente se flexibilizan en algo. Por eso surgen estos
480 problemas cuando hablamos de agrupamiento de servicios. No se plantea realmente,
481 modificar la estructura universitaria.... estamos pensando en que van a seguir siempre
482 los mismos servicios o más; así van a aumentar el número de facultades, de escuelas,
483 etc, etc.... y queremos que todos estén sentados con poder de decisión y no nos
484 planteamos la transformación del funcionamiento de fondo de la universidad.

485 ¿Por qué no plantear (por ejemplo) una facultad de la salud, que agrupe a todos los de
486 la salud y que sea ese el servicio (que a su vez va a tener diferentes subdivisiones,
487 escuelas, etc.) el que trabaje con la autonomía que corresponda; hasta ahora, en lugar
488 de ir hacia un funcionamiento más orgánico de la Universidad, vamos hacia la
489 dispersión. Y la propuesta del Rector (no de la comisión porque la comisión trabaja
490 sobre la propuesta del rectorado, pero no la suele sostener a fondo) es un maquillaje
491 por lo que plantea.

492 Entonces, cuando entramos a querer superar el problema de fondo (como por
493 ejemplo, el crecimiento explosivo que se da en el Consejo Directivo Central como
494 consecuencia de la multiplicación de servicios) tenemos que crear más estructuras
495 intermedias o crear el tipo de solución que plantea la comisión; A mí me parece
496 positiva en el sentido de que apunta a un organismo realmente ejecutivo y con
497 capacidad de decisión política, pero tiene esa pata floja: cómo se vincula la presencia
498 de los servicios porque esa presencia es lo que define a un organismo de gobierno
499 universitario, porque la Universidad se manifiesta a través de los servicios. Queda esa
500 pata floja que no podemos resolver.

501
502 Pedro Neyeloff - Iba a decir una cosa, pero antes voy a agregar algo a lo que dijo Iván:
503 primero estoy totalmente de acuerdo con lo que dijo él como, por ejemplo, hacer una
504 facultad de la salud y que dentro de la facultad estén todos los servicios. Me parece
505 que es la solución gruesa a esto, pero el articulado no va en esa línea, es más (como
506 dice él) un maquillaje.

507 Lo otro que iba a decir, es una comparación (y no estoy seguro de si está del todo
508 bien, pero la digo). Nosotros acá en el Consejo de Facultad sólo tenemos
509 representación de los ordenes y Nicolás dice que los institutos de esta facultad no
510 están representados en el consejo y sin embargo el consejo funciona. Yo sé que el
511 CDC es mucho más grande y que involucra a una cantidad muy grande de servicios
512 hacer una elección directa en el CDC no estaría tan alejado de lo que es el
513 funcionamiento de una facultad porque el consejo funciona y no hay delegados de los
514 institutos.

515
516 Castro - Yo también comparto lo de Iván sobre el maquillaje. Me hubiese gustado no
517 tener que estar discutiendo esto sino una verdadera reforma de la ley orgánica, ver
518 primero si había que reformarla o no. Pero estamos bailando en el baile que organizó
519 otra persona, ¿no? Yo tengo una propuesta para la parte 2 que no es lo que más me
520 gustaría, pero si nosotros tenemos que decir algo.

521 Estoy de acuerdo con Heber, que agrupamiento no quiere decir nada y conjunto,
522 volúmenes, etc. tampoco quiere decir nada. Mal o bien lo que hoy quiere decir algo es
523 área. Estoy de acuerdo de que las áreas no están definidas como se deberían definir,
524 pero sí todos sabemos lo que son áreas por más que se comparta o no la definición de
525 área. Entonces pienso que habría que poner 5 miembros elegidos por cada una de las
526 áreas, tomando las áreas en un sentido dinámico (eso hay que agregarlo) o sea en el
527 sentido de lo que dijo Sandra. Es decir, sentido dinámico en el sentido de que hoy son
528 unas, mañana son otras y pasado podrán ser otras, a definir. 5 miembros elegidos por
529 cada uno de las áreas (en el sentido dinámico) que sean 5 decanos. Y voy (hoy por
530 hoy) hacia la continuación de la federación proponiendo que sean 5 decanos porque
531 son los únicos que (hoy por hoy) rinden cuenta fácilmente. Es decir, yo no comparto
532 que sean sólo los órdenes porque para que los órdenes nos representen bien en el
533 CDC tendría que haber mucha más participación en los órdenes (en todos) de la que
534 hay ahora. Me parece bien que los órdenes estén en el CDC como están ahora, pero
535 no exclusivamente.

536 Y mientras no se revierta la falta de participación en los órdenes me parece que tiene
537 que seguir manteniéndose la participación directa de los servicios; a mi no se me
538 ocurre otra forma que seguir eligiéndolos como hasta ahora, elegir los decanos y que
539 las áreas luego elijan su representante, sus 5 representantes de entre los decanos de
540 las áreas, en el sentido dinámico, no en el sentido de lo que son las áreas ahora.

541
542 Wschebor - Bueno, yo no entiendo la posición de Beatriz, porque lo que ella propone
543 es exactamente lo que propusimos nosotros; lo único que no se le llama área sino
544 agrupamiento de servicio, pero es exactamente lo mismo. Habrá alguna ordenanza
545 que vaya a fijar como los servicios van a nombrar delegados de agrupamientos y,
546 entonces, es exactamente lo mismo.

547 Castro -:Acá no dice que sean los decanos...

548

549 Wschebor - Es verdad, no está dicho pero hoy en día tampoco es así. En el Consejo
550 Directivo Central los delegados de los servicios no tienen porque ser los decanos.
551 Adoptamos un mismo criterio, que es un criterio opinable, de hecho yo creo que es
552 mejor que sean los decanos. No lo explicitamos porque mantuvimos el criterio actual;
553 pero no hay una razón más profunda; yo estaría de acuerdo con poner que fueran
554 decanos.

555 Por otro lado, no puedo dejar pasar lo dicho en referencia a que los servicios
556 representan mejor al demos universitario que los delegados de los órdenes, creo que
557 no hay ninguna evidencia empírica de eso, diría todo lo contrario. Además creo que
558 cualquiera de nosotros que vaya al Consejo Directivo Central, rápidamente se va a dar
559 cuenta que el grueso de los representantes de los servicios (en general, exceptuando
560 al propio) está en posiciones muy alejadas a la propia. Yo (por lo menos) cuando voy
561 al Consejo Directivo Central digo: "por suerte están los órdenes acá" porque
562 exceptuando a algún decano (entre otros, el de FING) el conjunto es una miriada de
563 intereses corporativos que piensa siempre en la cuenta de almacenero con una
564 mentalidad feudal.

565 En ese sentido, la propuesta que nosotros hacemos como medida transitoria, yo
566 estaría dispuesto a acompañarla como medida permanente; es decir que haya un
567 grupo de decanos que representan la experiencia de gestión cotidiana (lo cual me
568 parece sano) pero que no sean representantes de ninguna chacra. Esa propuesta es
569 transversal, es la Asamblea General del Claustro que elige a esos decanos que van a
570 representar la experiencia de gestión directa de la Universidad; pero cada uno no
571 viene representando el interés del área tal. Esos intereses han llevado al Consejo
572 Directivo Central (en repetidas ocasiones) a juegos de suma cero porque cada uno
573 está pensando en su propio pequeño interés. Además, entendámonos bien, la mayoría
574 de los decanos no conoce la Universidad, conocen bien su facultad y no conocen lo
575 que pasa en el conjunto de la Universidad; suelen decir disparates sobre lo que
576 sucede en casi cualquier lado de la Universidad salvo sobre su propia facultad. Es una
577 situación triste y lamentable, pero es la verdad. Cualquiera que vaya al Consejo
578 Directivo Central se da cuenta que eso es así. Nosotros estamos contentos porque
579 tenemos un decano con el que nos sentimos identificados, pero esa no es la situación
580 común de la Universidad. Yo estaría dispuesto a nuestra disposición transitoria
581 transformarla en permanente.

582

583 Castro - La pregunta es por qué no la comisión no la puso directamente como
584 permanente.

585

586 Wschebor - Yo te voy a decir la verdad; creo que todos los de la comisión estamos
587 dispuestos a una medida de este tipo, lo que pasa que no lo propusimos así como una
588 concesión a los servicios que siguen aferrados a una actitud feudal; que quieren que
589 siga habiendo una estructura de delegación de feudos, aunque nosotros queríamos
590 una cosa transversal. Entonces, para que no se violentara tanto la tradición de
591 federación, propusimos que si el Consejo Directivo Central por ordenanza resuelva
592 cómo instrumentar delegaciones chacreras. Pero nosotros como medida básica
593 proponíamos otra cosa.

594 Otra cosa que me estaba olvidando sobre el tema de la elección directa: yo, cuando
595 era estudiante era partidario de esa posición, pero hoy en día ya no soy partidario y he
596 estado pensando con detenimiento en el tema. En general, soy partidario de las
597 elecciones directas. Me parece mucho más sano, mucho más transparente, creo que
598 da mejor resultado. Pero, en este caso, hay un problema muy complicado que es que
599 la Universidad es muy heterogénea internamente, y si se hace elección directa podría
600 suceder que los delegados de los órdenes los elija la Facultad de Derecho por la
601 cantidad de estudiantes, docentes y egresados. En otras palabras, hay un par de

602 facultades que terminan eligiendo el cogobierno de la Universidad. Y, particularmente,
603 esas facultades representan modelos universitarios con los cuales me siento
604 plenamente distanciado. Si no fuera por eso, yo hasta acompañaría la medida pero yo
605 no quiero que Derecho me elija la representación en el CDC.

606
607 Neyeloff - Yo te puedo contar (por experiencia propia dentro de mi agrupación) que
608 Derecho no tiene todo el poder. Además, me parece que un sistema que elige
609 representante que, asu vez, elige representantes, propicia sumar las mayorías
610 chiquitas para llegar a las grandes que no coinciden con el número de electores,
611 debido a las votaciones en bloque. Es decir, el nivel de elegir al representante debería
612 ser del elector, no de los representantes intermedios.

613
614 López - El problema de las elecciones directas es que se nuclean los electores... Pero
615 yo iba a ser más pragmático. Para mí, más allá de lo que hablé antes, dejaría el texto
616 tal como está, con la palabra agrupamientos, más allá de que comprendo la inquietud
617 de Heber. Me parece que es mejor poner agrupamiento que área porque área ya está
618 en el imaginario colectivo con determinada concepción. Por lo menos esto nos deja la
619 posibilidad de que se desarrolle una estructura y espíritu diferentes a los hoy
620 existentes; "agrupamiento" nos podrá parecer una palabra fea pero me parece que
621 hace referencia a "grupo", algo que tiene determinada cohesión por algún motivo.
622 Poner la palabra "área" me parece que sería contraproducente porque hace referencia
623 a lo que hoy existe (y que sabemos que no funciona). Un tema semántico nada más.

624
625 Kahan - Yo quería decir (en referencia a la propuesta de Pedro) que una estructura
626 que funciona para una parte del sistema no siempre va a funcionar en el todo.
627 Particularmente mencionaron que en facultad nos manejamos bien a través de la
628 representación de los órdenes en el Consejo, pero sabemos todos que la Junta de
629 Enlace es la marca el camino. Comparto, sin lugar a dudas, el hecho de que
630 debiéramos comenzar a tener una práctica diferente, a que debiéramos pensarnos
631 como colectivo: cada uno de nosotros en el contexto de la Universidad. Pero eso no lo
632 cambia la ley y si, ahora vamos a proponer algo muy diferente a lo existente, se va a
633 tomar como una locura de parte de la Facultad de Ingeniería. Un cambio drástico que
634 implique pasar de la situación actual en la que cada servicio (y dentro de los servicios,
635 cada escuela) quiere estar en el CDC a una propuesta en la que la representación sea
636 sólo de los órdenes (o incluso, pasar a una representación genuina por área) me
637 parece que es una locura, igual que pensar que pueda ser permanente la propuesta
638 transitoria que está haciendo la comisión.

639 Quizás, una vez que se ponga en práctica esa propuesta transitoria, termina haciendo
640 carne en las personas y efectivamente pueda la Asamblea General del Claustro (no
641 elegir decano de tal o decano de cual) sino elegir personas, elegir personas que
642 realmente representen al colectivo. Yo creo que las personas adecuadas dentro de
643 cualquier organización van a ir con la camiseta de la organización y no con la camiseta
644 de tal o cual servicio. Esa es mi forma de pensar. Yo aplaudo el hecho de que al
645 menos en la transitoria haya esa propuesta de dejar en manos de la Asamblea del
646 Claustro la elección de 5 personas que evidentemente van a servir para
647 representarnos a todos, más allá de los servicios a los cuales pertenecen. Me
648 encantaría que eso quedara de manera permanente, pero se conoce que hacer una
649 propuesta de esa naturaleza, sería ir al choque y podría ser rechazada de plano,
650 quedando la propuesta del rector, que es igual a la que tenemos ahora, pero ampliada.

651
652 Seoane - Una aclaración breve. Simplemente que nosotros realmente no pensamos
653 (como bien decía Sandra) que los delegados tengan que ser decanos. Pensamos que
654 tienen que ser representantes, que pueden por su propia actividad (como decía
655 Nicolás) los decanos no logran un conocimiento tan profundo de la realidad de la
656 Universidad. Sería, quizás, hasta positivo que hubiera delegados de los servicios más

657 vinculados con la Universidad en su conjunto. O sea, el decano tiene otras funciones
658 que le consumen un tiempo bastante grande, entonces quizás sea positivo que sean
659 otras personas; como disposición transitoria, sí nos parecía que podía ser positivo;
660 pero sólo como disposición transitoria.

661 Después evaluamos que deberían existir (a la luz de las dos posiciones distintas que
662 hay) cierto número de delegados que representen los intereses externos a los órdenes
663 (léase, servicios) pero que no sean un número enorme; ese es el objetivo más
664 importante para nosotros.

665
666 Neyeloff – Reconozco que ir al choque no puede ser la idea. Tampoco me gusta andar
667 haciendo todos estos maquillajes porque las ideas que la gente quiere son muy
668 cambiantes y... pero está bien... lo dejamos por ahí a eso.

669 Lo que quería (a ver si no les parece tan alocado) es que se dejara la parte 1 y 2 y la
670 parte 3 que dice “seis miembros electos por Asamblea General del Claustro” esos sí
671 puedan ser elegidos de forma directa. Para que no sean los estudiantes, docentes y
672 egresados de uno o dos servicios mayoritarios los que elijan a los delegados, cada
673 gremio debiera proponer una lista única para la elección directa de los seis miembros
674 de la parte 3.

675 De hecho, es lo mismo que se hace a nivel de la AGC; porque se habla dentro de cada
676 gremio quien va a ser el representante, pero nada más que la elección es, primero por
677 orden y no por AGC entero; o sea que los demás ordenes no se metan en la elección
678 de la AGC o del CDC del orden y este se representa exactamente con la cantidad de
679 votos directos a esa persona o a esas dos personas. Es por eso que planteamos la
680 elección directa, sobre todo para no caer en el tema de las alianzas que no
681 necesariamente tienen que reflejar la intención del votante... del primer votante.

682
683 Kahan - Yo les recuerdo que después podrán solucionarse los problemas o los
684 planteos de los gremios de una u otra forma; pero nosotros estamos hablando de la
685 ley orgánica, la cual convoca a los órdenes. O sea que estamos pensando en reglas
686 generales que toman en cuenta que existe un orden estudiantil, uno docente y uno de
687 egresados.

688
689 Neyeloff - No entiendo.

690
691 Kahan - Yo voy a que ustedes presentan cómo solucionar el problema que (de manera
692 un poco anecdótica) planteó Nicolás respecto de lo que podría llegar a suceder en una
693 elección directa. Pero, plantear una solución a ese problema no puede estar reflejada
694 en la ley orgánica, porque la ley orgánica no habla de los gremios, habla de los
695 órdenes.

696
697 Neyeloff - No, no, lo que yo estoy diciendo es que se haga una elección directa dentro
698 de cada orden y no necesariamente en este momento como es una elección delegada
699 dentro de todos los órdenes, de todos los delegados de...

700
701 Wschebor - Perdón, no quiero intervenir otra vez más, pero lo siento... sobre el tema
702 de la elección directa ya me referí hace un momento... Sí quiero señalar por qué capaz
703 que eso no quedó claro para los claustristas de que sobre el modo de elección de los
704 delegados al Consejo Directivo Central, nosotros propusimos una modificación con
705 respecto a la situación actual, que capaz que puede haber sido pasado por alta, que
706 es la que figura en el artículo 27.

707 Actualmente los delegados de los órdenes al Consejo Directivo Central son electos por
708 el conjunto del Consejo Directivo Central y no es lo que estamos proponiendo.
709 Estamos proponiendo que los delegados, por ejemplo del orden estudiantil, sean
710 electos por los miembros de la Asamblea General del Claustro que forma parte del
711 orden estudiantil. No estamos proponiendo una elección directa, pero tampoco

712 estamos proponiendo la situación actual en la que el conjunto de los assembleístas de
713 la General eligen los delegados de cada uno. Si te quiero aclarar que lo que vos decís
714 de Derecho no es así; estoy seguro que en el orden docente (desde la primera
715 elección o probablemente desde la segunda) tendríamos una lista esencialmente
716 constituida por docentes de la facultad de Derecho, que sería mayoritaria o que por lo
717 menos tendría uno de los dos delegados del orden docente, cosa que creo que sería
718 un retroceso para la universidad terrible.

719

720 Castro - Yo quiero dejar dicho que así como está el 2 no lo puedo compartir porque lo
721 veo muy abierto... el 3 sí justamente no lo quisiera cambiar.

722

723 Wschebor - Beatriz, ¿vos estarías de acuerdo si incluyéramos de que tuviera que ser
724 decano?

725

726 Castro - En la medida que esté abierto sí, elegido entre los decanos; y no es por falta
727 de respeto a los representantes gremiales sino por falta de conocimiento de los
728 representantes gremiales. Yo por lo menos de los decanos conozco a uno bien... más
729 o menos bien. Y está muy abierta la redacción del 2; no estoy planteando nada sino
730 simplemente quiero dejar eso salvado. En la transitoria lo pusieron muy claro... "entre
731 el conjunto de decanos"... y yo entiendo por qué y no entiendo la preocupación de Iván
732 respecto a agrupamiento-áreas en la medida que seguro que las áreas son dinámicas;
733 las que están aprobadas ahora no tienen porque ser las áreas de mañana porque
734 agrupamiento quiere decir cualquier cosa; a mi se me ocurrió otra palabra en vez de
735 conjunto, agrupamiento, área, lista... lista de servicio... no quiere decir nada
736 agrupamiento.

737

738 Seoane: Que conste en actas simplemente que nosotros (como recordaba Nicolás)
739 tenemos una postura a favor de la elección directa pero que en la convención pasada
740 intentó reverse y al final no se revió pero quedó para reverse en la próxima
741 convención; solamente para que constara en el relatorio. Creo que debe hacer más o
742 menos diez años que no se discute.

743

744 **La Asamblea hace acuerdo con los siguientes puntos:**

745 o **No es conveniente que el CDC esté integrado por un número muy grande de**
746 **delegados.**

747 o **Dada la realidad universitaria, sería bueno que hubiera representantes de los**
748 **órdenes y de los servicios, en la proporción propuesta por la Comisión.**

749 o **Se hacer acuerdo en la propuesta de disposición transitoria y en la forma de**
750 **elección de los delegados de los servicios.**

751

752 o **Los temas de discrepancias son:**

753 o **Mecanismos de elección de los delegados de los servicios en la situación**
754 **permanente.**

755 o **Si los delegados de los órdenes tienen que ser electos por elección directa o**
756 **a través de la AGC.**

757

758 Daniel Gascue - Yo estuve bastante callado simplemente porque hay algunas cosas
759 del gobierno universitario que desconozco. Pero acá hay una propuesta del rector que
760 tampoco está tan en desacuerdo con ese planteo, a no ser que Uds. vean otras cosas
761 que yo no veo; cuando uno tiene la experiencia del funcionamiento hay cosas que los
762 demás no ven. Acá dice que "un delegado designado por cada Consejo de Facultad o
763 Instituto asimilado a Facultad ya existente o de nuevo servicio académico, según lo
764 resuelva (en último caso) el CDC por 2/3 de sus componentes". Lo que yo entiendo es
765 que el CDC puede auto-reducirse.

766

767 Kahan – No niego que el punto podría ser interpretado así pero lo que estamos
768 diciendo es que debe ser la ley la que establezca la nueva integración.

769

770 **Art. 25.** Se comparte, pero por razones de mejor redacción se aconseja que los dos
771 últimos párrafos queden de la siguiente manera:

772

773 “Para ser Rector se requiere ciudadanía natural o legal en ejercicio, ser o haber sido
774 profesor titular efectivo de la Universidad de la República, haber sido renovado en
775 dicho cargo y tener no menos de ocho años en total de ejercicio de la docencia en la
776 misma.

777

778 El Rector durará cuatro años en el ejercicio de su cargo, pudiendo ser reelecto una
779 vez. Para una nueva designación deberán transcurrir cuatro años desde la fecha de su
780 cese.”

781

782 **Se aprueba la propuesta de la Comisión.**

783

784 **Art. 26.** En caso de aprobarse el artículo 24 que proponemos, no correspondería,
785 puesto que tiene relación con una composición distinta del CDC.

786

787 Como hubo acuerdo en muchos puntos del artículo 24, se acuerda con la Comisión
788 que este artículo no corresponde.

789

790 **Falta desgrabar una (pequeña) parte de la sesión del 4/08/09.**

791